



Version: 001

Fecha de Vigencia: Noviembre 4 de 2017

POR MEDIO DE CUAL SE HACIEN LAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2020

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 26 del Acuerdo N° 22 del 2019, y,

CONSIDERANDO

Que la Administración Municipal requiere hacer una adición parcial de los recursos de cada balance de Fondos Comunes liquidados a 31 de Diciembre de 2019.

Que la Tesorería Municipal expidió certificaciones de recursos de los balances que se requieren se requieren adicionar.

Que el artículo 26 del Acuerdo N° 22 del 2019 establece:

Artículo 26 El Alcalde Municipal podrá incorporar y efectuar los traslados en el Presupuesto de Ingresos y Gastos durante el transcurso de la vigencia fiscal de la año 2020, los recursos con destinación específica, incluidos aquellos provenientes de convenios o de las entidades descentralizadas del orden municipal. Igualmente hará por decreto la incorporación de los recursos del balance liquidados a 31 de diciembre de año 2019.

Esta disposición rige igualmente para los establecimientos públicos que hacen parte del Presupuesto General del Municipio, incorporación que harán mediante sus propios actos administrativos

Los actos administrativos mediante los cuales se hacen tales modificaciones serán archivados al Concejo Municipal.

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

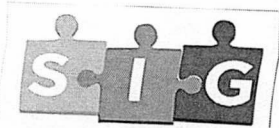
ARTICULO PRIMERO: Adicionar el Presupuesto de Ingresos en la suma de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000)** así:

CODIGO	REGLON RENTISTOCO	VALOR (\$)
2	RECURSOS DE CAPITAL	300.000.000
2.5	RECURSOS DEL BALANCE	300.000.000
2.5.0.0.11	De Fondos Comunes	300.000.000

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar el Presupuesto de Gastos en la suma de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000)** así:

SECCION 02-ACADIA

CODIGO	CONCEPTO	VALOR (\$)	PROYECTO
3.45.4	Gobierno de la comunicación Integral	100.000.000	20206600100199



[Handwritten mark]



Versión: 001

Fecha de Vigencia: Noviembre 4 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE SECCIONAN SUMAS INICIALES EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DE AÑO 2020

SECCION 07- SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

CODIGO	CONCEPTO	VALOR (\$)	PROYECTO
3.24.2.-	Pereira se mueven mas	200.000.000	2020660010089

ARTICULO TERCERO: El presente autoriza a partir de la fecha de expedición.

PUBLICARSE EN COMISIÓN

CARLOS ALBERTO MAZA LOPEZ
Alcalde de Pereira

DORA PATRICIA OSPINA PARRA
Secretaria de Hacienda

LUZ ADRIANA RESTREPO RAMIREZ
Secretaria Jurídica

Revisión Legal:

Proyecto y Elaboración:

